

“CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES”

Guayaquil, 2 de mayo de 2016

Señores

INDUSTRIAS LACTEAS SOCIEDAD ANONIMA (INDULAC)

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que el día de hoy, yo, Germania Segovia Lara viuda de Bacigalupo, de nacionalidad ecuatoriana, he cedido y transferido, a favor de la señora ZULLY BACIGALUPO BUENAVENTURA, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Guayaquil, cuatro mil doscientas (4.200) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de mi propiedad, de un valor nominal de US\$0,04 cada una, numeradas del 46.669 al 50.868, que tenía en el capital social de la Compañía **INDUSTRIAS LACTEAS SOCIEDAD ANONIMA (INDULAC)**, con Registro Unico de Contribuyentes No. 0990045577001, representadas, entre otras acciones, en el Título No. 32 expedido por esa Compañía a mi favor.

Dejo constancia que esta cesión se ha efectuado a título oneroso y por valor recibido, a razón de setenta y un dólares los Estados Unidos de América con cuarenta y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$71,43) por cada una de las acciones cedidas; motivo por el cual el valor total de esta cesión es de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$300.000).

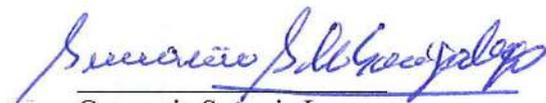
También dejo constancia expresa de que al efectuar la cesión y transferencia de las acciones antedichas, cedo también, a favor de la cesionaria, todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiera tener contra la Compañía **INDUSTRIAS LACTEAS SOCIEDAD ANONIMA (INDULAC)**, por mi pasada calidad de accionista como propietaria que fui de las acciones cedidas.

Como las acciones que he cedido y transferido según lo antedicho se encuentran representadas en el Título No. 32, expedido a mi favor el 23 de junio de 2014 por un total de 7.547 acciones, numeradas del 46.669 al 54.215, inclusive, ustedes se servirán fraccionar y anular el mencionado Título No. 32, que se acompaña a esta comunicación, al reverso del cual consta la correspondiente nota de cesión firmada por las suscritas cedente y cesionaria, y expedir en su lugar los siguientes dos nuevos títulos: **a)** Un título, contentivo de 4.200 acciones, numeradas del 46.669 al 50.868, a favor de la señora Zully Bacigalupo Buenaventura, por las acciones cedidas; y, **b)** Un título, contentivo de las restantes 3.347 acciones, numeradas del 50.869 al 54.215, que no serán materia de la cesión, a favor de la suscrita Germania Segovia Lara.

También suscribe esta comunicación, para los efectos del caso, la cesionaria.

Ustedes se servirán inscribir esta cesión y su consiguiente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



Germania Segovia Lara
CEDENTE
C.C. # 0903728202



Zully Bacigalupo Buenaventura
CESIONARIA
C.C. # 090488813-8

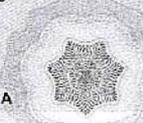
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090372820-2

APELLIDOS Y NOMBRES
SEGOVIA LARA
GERMANIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
POSORJA

FECHA DE NACIMIENTO 1947-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
JUAN CARLOS
BACIGALUPO BUENAVENTURA



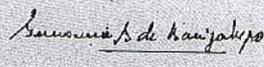
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V2333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SEGOVIA RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LARA MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2013-06-11

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-06-11



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA **090488813-8**

CEDULA DE **BACIGALUPO BUENAVENTURA ZULLY PRISCILA**

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

28 SEPTIEMBRE 1956

IDENTIFICACION 012- 0187 14720 F

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1956




ECUATORIANA***** E232912222

CASADO JOSE TORRES TORRES

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CARLOS BACIGALUPO PROF/OCCUP

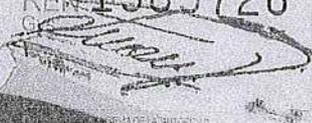
PERLA BUENAVENTURA

GUAYAQUIL DE LA MADRE 16/02/2006

16/02/2018 CION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 1363726




PUEGAR REFLEJO